INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1994 DE "AGRICOLA BUIJO S. A."

Guayaquil, Agosto 18 de 1995

Señores Accionistas de **AGRICOLA BUIJO S. A.**
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mis funciones como Comisario Principal de **AGRICOLA BUIJO S. A** en observancia del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios de las Compañías dictados por la Superintendencia de Compañías; presente el siguiente informe sobre el ejercicio económico de 1994.

Al igual que los años anteriores, 1991-1992-1993, la Compañía sigue inactiva, pero se ha cumplido con todas las normas Legales y Estatutos de la Compañía.

Los libros de Acciones y Accionistas, Expedientes, Actas se llevan en forma ordenada. Se da cumplimiento a los artículos generales de la Ley de Compañías. Se cumple con la disposición sobre la Reexpresión Monetaria, de acuerdo con el indice dictado por el INEC.

En los pocos movimientos contables que existen en este año. 1994 se observan principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro País.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los saldos de los diferentes libros contables, por la suma de cargos y abonos respectivos.

Me permito indicar a ustedes, señores accionistas, que de acuerdo a la Resolución # 93.1.1.3.000 de Agosto de 1993, de la Superintendencia de Compañías, se fija los Capitales mínimos de las Sociedades Anónimas en **CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.5'000.000,=)** por lo tanto sugiero que se trate sobre este tema ya que el incumplimiento de esta resolución es motivo de disulución de la Compañía.

Sin otro particular por el momento, cumplo, señores accionistas, con informar a ustedes sobre la situación de la Compañía.

Atentamente.

[redacted] COX MEDINA
COMISARIO PRINCIPAL

24 AGO 1995

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE
GUAYAQUIL